



**ASAMBLEA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL
SOCIAL E INTERCULTURAL DE COTOPAXI
26 DE OCTUBRE 2021**

ACTA No. GADPC-APCYCS-2021-003

En la ciudad de Latacunga, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil veinte y uno, siendo las 9h40 minutos, el Sr. Jorge Guamán Coronel, Prefecto de Cotopaxi y Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana, saluda atentamente y da la bienvenida a los asistentes mencionando que esta es una tarea de todos los ciudadanos y colectivos, un derecho que se va a utilizar en esta Asamblea. Para iniciar, solicita que a través de Secretaría se de lectura a la convocatoria.

1. LECTURA DE LA CONVOCATORIA

Se procede con la lectura de la Convocatoria enviada a los miembros de la Asamblea de Participación Ciudadana y Control Social e Intercultural de Cotopaxi y el respectivo Orden del día.

1. Lectura de la Convocatoria
2. Constatación del quórum e instalación y de la Asamblea de Participación Ciudadana.
3. Análisis de las Prioridades de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2022.
4. Resoluciones
5. Clausura de la Asamblea.

Con el respectivo saludo a cada asistente y delegados, así como a quienes están presentes a través de la plataforma ZOOM, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

2. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN Y DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Se procede a constatar la presencia de los siguientes señores Asambleístas:

GAD PROVINCIAL DE COTOPAXI

- Jorge Guamán Coronel, Prefecto de Cotopaxi
- Ab. Silvia Bravo Cajas, Viceprefecta

ASAMBLEÍSTAS POR COTOPAXI

- Ab. Sherlin Pacheco, Asambleísta Alternativa del Dr. Dalton Bacigalupo
- Delegada de la Asambleísta Ana Herrera.
- Delegado de la Asambleísta Gisela Molina.

GAD'S. MUNICIPALES DE COTOPAXI

- Delgado del Alcalde de Latacunga
- Delegado del Alcalde del cantón Pujilí
- Delegado del Alcalde del cantón Salcedo
- Delegado del Alcalde del cantón Saquisilí
- Dr. Hugo Arguello, Alcalde del cantón Sigchos

GAD'S PARROQUIALES

Señores Presidentes y Delegados:

- Nancy Iza Moreno, Presidenta del Gad. de Pastocalle
- Víctor Herrera, Presidenta del Gad. Once de noviembre
- Gonzalo Espín, Presidente del Gad. de Poaló
- Iván Viera, Presidente del Gad. de Joseguango Bajo
- Pedro Aimacaña, Presidente del Gad. Gaytacama
- Nelson Ávila, Presidente del Gad. Mulaló
- Jaime Espinoza, Presidente del Gad. Belisario Quevedo
- Edgar Jácome, Presidente del Gad. Aláquez
- Geovanny Casa, Presidente del Gad. Tanicuchí
- Jorge Sivi, Presidente del Gad. Cochapamba
- Hugo Martínez, Presidente del Gad. Chantilín
- Maribel Oña, Presidente del Gad. Canchagua
- Simón Haro, Presidente del Gad. Mulliquindil
- Juan Emilio Iza, Presidente del Gad. Cusubamba
- Diego Espinoza, Presidente del Gad. La Victoria
- Luis Sacatoro, Presidente del Gad. Isinlivi
- Telmo Patango, Presidente del Gad. Chugchilán
- Rosa Elena Masapanta, Presidenta del Gad. De Palo Quemado
- Wilson Amores, Presidente del Gad. Ramón Campaña
- Naldo Noboa, Presidente del Gad. Pucayacu

EJECUTIVO DESCONCENTRADO

- Ing. Darwin Céspedes
COORDINADOR ZONAL DE SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
- Delegado del Msc. Mario Guillermo Ríos
DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE COTOPAXI
- Delegada del Ing. Cristian Iza Espín
DIRECTOR DISTRITAL MAGAP COTOPAXI
- Delegado del MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA (OFICINA TÉCNICA DE LATACUNGA -LA MANÁ)
- Delegado de DIRECTORA PROVINCIAL DEL MIES
- Delegado del Dr. Nelson López
DIRECTOR DISTRITAL EDUCACIÓN LATACUNGA
- Delegado del Dr. Felipe Guillermo López Terán
PRESIDENTE EJECUTIVO ELEPCO S.A.
- Delegado de la Ing. Yadira Acurio
JEFE TECNICA CNT COTOPAXI



ACTORES PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA

- Ing. Alberto Salvador
PRESIDENTE CÁMARA DE INDUSTRIALES Y EMPRESARIOS DE COTOPAXI
- Delegado del Ing. Eduardo Cobo
PRESIDENTE CÁMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE COTOPAXI
- Sra. Isabel Fonseca
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE PRESTADORES TURÍSTICOS DE COTOPAXI

ACTORES AMBIENTALES

Ab. Paúl Panchi
DIRECTOR GESTIÓN AMBIENTAL GADPC

ACTORES DEL TRANSPORTE

- Sr. Jorge Sánchez Villavicencio
**GERENTE COMPANIA DE TRANSPORTES PESADOS DEL COTOPAXI
COTRAPECSA S.A**
- Luis Humberto Tapia Zapata
**PRESIDENTE FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE
TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS**
- Ramiro Zumba
**PRESIDENTE UNIÓN DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE TAXISTAS DE
COTOPAXI**

ACTORES SOCIALES

- Sra. Angélica Toapanta
**REPRESENTANTE DE MUJERES RURALES, CAMPESINAS
EMPREENDEDORAS**
- Sr. Manuel Piña
**PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL DE DEFENSA DEL ARTESANO
DE COTOPAXI**

ACTORES DE LA EDUCACIÓN

- Sr. Luis Chillagana
**PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN-UNE COTOPAXI**
- Delegado del TCRN. de EM. Dielo I. Jiménez
**DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE SEDE
LATACUNGA**

Cumpliendo con este requerimiento, se verifica que se encuentran presentes 49 de los 78 convocados¹ a la Asamblea, por lo que existe el quórum reglamentario para proceder con la instalación de la Asamblea.

El señor Prefecto manifiesta que teniendo el quorum reglamentario tanto de manera física como virtual (Zoom), instala oficialmente la Asamblea de Participación Ciudadana para el día 26 de octubre de 2021.

3. ANÁLISIS DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Sr. Prefecto indica que la Ing. Sonia Herrera, Directora de Planificación, Ordenamiento Territorial y Gobernanza realizará la exposición del trabajo que se ha dado a lo largo de la provincia, recogiendo las ideas y prioridades en los presupuestos participativos. Indica que es el trabajo de planificación institucional y que debe ser conocido el anteproyecto y luego de ser tratado en este espacio, será analizado en el seno del Consejo y estaría listo para la ejecución del año 2022.

La Ing. Sonia Herrera saluda a los asistentes a la Asamblea, e inicia su exposición indicando que de acuerdo a la normativa legal establecida en el Art. 241 del COOTAD, se cumple con dar a conocer la priorización de la inversión de cada ejercicio presupuestario ante la Asamblea de Participación Ciudadana e informa que se ha realizado un proceso in situ, con la presencia de la Autoridad en el territorio a través de las Asambleas de Presupuestos Participativos, que fueron siete, una en cada cantón de la provincia con la finalidad de recoger las necesidades y prioridades de cada uno de los sectores de la provincia, además se realizó un presupuesto participativo recogiendo las necesidades en cada recorrido que ha realizado la primera autoridad provincial. Manifiesta que de igual manera se han llegado a acuerdos con diferentes actores de los niveles de gobierno, para ejecutar las competencias concurrentes y exclusivas.

Señala que se concluyó con el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que fue articulado. Indica que se tiene el espacio de la Mesa de Planificación que reúne a los diferentes gobiernos autónomos descentralizados de la provincia. Manifiesta que, de acuerdo a lo recogido en el documento del Plan de Desarrollo, desde las Asambleas Locales Territoriales realizadas en los cantones, es la necesidad prioritaria la de vialidad, seguido por Riego y Drenaje, Fomento Productivo, Ambiente y Desarrollo Humano.

Explica que de acuerdo al Art. 237, se debe tener un techo presupuestario, el cual se lo realiza en base a los ingresos que espera recibir el gobierno provincial, se tiene los ingresos de las transferencias del Presupuesto General del Estado, con el modelo de equidad territorial (MET), que son recursos que se transfieren en base a la normativa, y se espera recibir alrededor de 20 millones de dólares. Estos valores son estimados y el próximo año de efectivizarán. Menciona que otra de las fuentes de financiamiento que se tiene son las contribuciones especiales por mejora, son recursos destinados para mantenimiento vial en coordinación con los Gad's parroquiales rurales. Señala que se espera tener USD1'267.081.63 para competencia de riego, USD1'011.458.19, en rubros de autogestión del Gad provincial se tiene USD 145.936.62, de tasas de acreditación

¹ Se realiza la convocatoria de acuerdo a la existencia de los representantes en el territorio que difiere de lo que consta en la Ordenanza.



ambiental un rubro de USD 81.328.08, tasa de riego y drenaje USD 13.928.20, y de la Radio Cotopaxi USD 5.000.

Menciona que se espera contar con un presupuesto para el año 2022 de USD 22'524.732.72, el mayor presupuesto que recibe el Gad es por las transferencias que recibe por el Modelo de Equidad Territorial que señala el COOTAD.

Por otro lado, detalla los gastos que se prevé tener en el año 2022, para gasto corriente que es la operatividad de la institución se tiene USD 4'945.155.04, para Inversión: obras, proyectos USD 15'906.233.96 implica casi un 71% del presupuesto, cumpliendo la regla fiscal de que la mayor parte de recursos sean destinados para obras, proyectos programas y cumplimiento del Plan de Desarrollo de la provincia. En adquisición de bienes de capital se tienen USD 432.828.08, que además incrementarán los activos que tiene el gobierno provincial, y finalmente se tiene el rubro de financiamiento que es para el pago de préstamos con un valor de USD 1'240.515.64.

Explica que el mayor rubro de ingresos es del COOTAD, por el modelo de equidad territorial con dos fuentes de financiamiento: Monto A y Monto B. El monto A es el valor que se recibió en el año 2010, es el año base y es lo mismo que se recibirá los siguientes años. El monto B, corresponde al rubro en base a siete criterios de equidad territorial, tamaño y densidad de la población, necesidades básicas insatisfechas, logros en el mejoramiento de la calidad de vida, esfuerzo fiscal institucional, la gestión administrativa y el Índice de Cumplimiento de Metas, y asigna USD 20'000.000.

Corresponde una asignación de USD 15.005,344,96 que representa el 75.03% del valor estimado a recibir en el año 2022, a continuación, se detalla la distribución para el gasto.

No.	RUBRO	VALOR	%
1	Gastos operativos- Administración directa	\$5.070.000,00	33,79%
2	Existencias (vestuarios, prendas protección), Bienes no depreciables (mobiliarios, equipos, herramientas), Mantenimiento de vehículos, maquinaria, repuestos, accesorios, combustibles y lubricantes.	\$2.109.344,96	14,06%
3	Capital créditos (Empréstitos)	\$1.240.515,64	8,27%
4	COMPETENCIAS	\$6.585.484,36	43,89%
	TOTAL	\$15.005.344,96	100,00%

Explica que se realizó el proceso de asambleas en territorio para definir las prioridades y se obtuvieron los siguientes porcentajes: un 68,47% estará destinado para la competencia de Vialidad, un 16,17% para la competencia de Riego, 13,74% para Fomento Productivo, 1,62% Ambiente, se ha dejado aparte Desarrollo Humano con \$400,000, pues no es una competencia.

De acuerdo al Art. 202 sobre la transferencia por competencias en este caso de Riego y Drenaje que se estima recibir un valor de \$1'000.000,00, y por la competencia se recibe \$1.011.458,19, y por las tasas de riego se tiene un valor de USD 13.928,20, en total el presupuesto para riego sobrepasa los dos millones.

Por concepto de autogestión, tasas, contribución especial de mejoras y devoluciones, la entidad estima recaudar un valor de \$1.513.274,53; que serán distribuidos en proyectos de inversión. Para mantenimiento de vías rurales se tiene \$1.267.081,63, se lo hace en coordinación con los Gads parroquiales. Informa que se mantuvo una reunión de trabajo con las Juntas Parroquiales en donde se definieron las prioridades de mantenimiento. \$81.328,08 se recaudarán por el tema de acreditaciones ambientales, la tasa de riego \$13.928,20, y Radio Cotopaxi \$5.000,00. Además de los recursos propios \$145.936,62 que están destinados para adquisición de bienes y vehículos.

Finalmente señala que con esta presentación se deja evidenciado cual ha sido la distribución del presupuesto estimado para el próximo año, el siguiente paso es elevarlo al consejo en pleno para la aprobación definitiva.

El señor Prefecto agradece por la presentación y menciona que desea añadir unos datos importantes, menciona que se ha hecho un gran esfuerzo al hacer una planificación pues en el año 2014 cuando asumió la Prefectura no encontraron ninguna planificación. Toda la asignación de recursos era improvisada, no había documentos habilitantes, no había plan vial ni de riego, fomento productivo, plan ambiental. El programa que había era con los médicos cubanos en su momento se trabajó en el Patronato.

Informa que en carreteras hay 60 vías asfaltadas, están a punto de terminar la revista informativa sobre vialidad en los cantones, es por esta razón que más del 75% está destinado para vialidad. El segundo componente es Riego y Drenaje con tres canales estatales: Alumies, Jiménez Cevallos y Canal Norte que se están manteniendo con alrededor de 26.000 usuarios y luego se tienen los canales comunitarios. En fomento productivo lo más visible es La Feria de la Mata a la Olla, que se desarrolla los días lunes y jueves en Latacunga, Salcedo y La Maná. Los dos Centros de Exposición Cotopaxi Vive, uno funciona en el centro de la ciudad con la exposición de los productos con los que aún no han regularizaron en el tema sanitario y los que ya lograron tener los documentos están en el Mall Maltería Plaza, además que se está realizando el esfuerzo para tener un stand en el Aeropuerto de Quito.

En el tema ambiental se está fortaleciendo el Consorcio Andino para el cuidado del agua, el cual está liderando Cotopaxi, y está conformado por las provincias de Imbabura, Cotopaxi, Pichincha, Tungurahua y Chimborazo. Se proyecta el trabajo a los próximos 100 años. Se inaugurará la Sede en Quito y se buscará el apoyo a través de la cooperación internacional. Informa que las transferencias están llegando retrasadas con dos o tres meses, por eso hay los arrastres. En el eje social se trabaja en el territorio con entrega de medicina y médicos, además de las escuelas deportivas rurales.

Menciona que esta será la última Asamblea del periodo porque el próximo año viene el presupuesto prorrogado, pero quedará una herramienta técnica bien elaborada una planificación institucional, de la red vial, en riego, fomento productivo para que cualquier prefecto o prefecta que venga pueda continuar en el mejor de los casos con lo que ya se ha trabajado.

En el tema vial se requieren 7.200 km. para asfaltar la provincia se necesitarían 26 años para cubrir el 100%. Indica que hay estudios realizados, los señores Alcaldes conocen las inversiones y ha sido responsable en el manejo de los préstamos. Se priorizará la red vial, se está trabajando con el Banco espera al 2022 cerrar con 70 a 75 vías nuevas asfaltadas en Cotopaxi. También se va a equipar para el laboratorio de agua para saber la calidad de agua que se consume y se riega en la provincia. La proyección es recibir 20 millones, y fondos propios del CEM, contribución especial que es USD 1'200.000.00.



En el tema de la seguridad se está trabajando fuerte, por el tema de la cárcel, pese a no ser una competencia exclusiva del gobierno provincial, la misión es tener un sistema de seguridad provincial.

INTERVENCIONES DE LOS ASISTENTES

Sr. Gonzalo Espín, Presidente del Gad. Parroquial de Poaló.

Manifiesta que una vez que se conoce como se ha planificado, y con la reunión de la semana anterior que participaron a nivel provincial se ha priorizado la vialidad rural que está más del 70% del presupuesto destinado para este tema, luego riego que se necesita de igual manera con fomento productivo. En honor al tiempo plantea la moción a todos los Asambleístas que sean aprobadas estas prioridades para el año 2022. Considera que no habido necesidad de exigir para que ejecute las obras.

El Sr. Prefecto indica que el último lote de equipo caminero espera que ya llegue en los próximos días para que esté al servicio de las parroquias rurales. La normativa establece que el tope en gasto corriente sea 30% y se ha manejado bajo este porcentaje. La propuesta es si hay la conformidad para que este informe pase al seno del Consejo.

Sr. Iván Viera Presidente de Joseguango Bajo

Felicita el trabajo pues es evidente el cambio que ha tenido la provincia. Así como felicita y reconoce el trabajo, indica que han presentado dos proyectos para el tema del asfaltado pero que no es mucho en comparación de otras parroquias que se han asfaltado 10, 12 km, aquí solo es 1.5 km, lo cual serviría de mucho y se cumpliría con lo ofrecido a los mandantes. Menciona que en el sistema de riego aspiran que para el próximo año se considere en el presupuesto el Sistema de Riego Santa Marianita. Los estudios están realizados y presentados y solicita salir a una inspección con el mismo para que constate la necesidad que se tiene de estos dos proyectos.

Sr. Nelson Ávila, Presidente del Gad. Parroquial de Mulaló

Agradece por el trabajo realizado y se está cumpliendo lo ofrecido, esperan se de paso al asfaltado de la vía San Ramón-San Agustín salida al Cotopaxi que es una ruta turística y le dará un giro muy importante a la parroquia.

Lic. Luis Chillagana, Representante de los Docentes

Manifiesta que, si bien no es una competencia del gobierno provincial el tema de la educación, se puede ver como no se asignó por parte de los gobiernos anteriores el presupuesto necesario para el sistema educativo, así como a través de convenios se puedan aprovechar los establecimientos educativos que están cerrados y deteriorándose y se pueda hacer algún proyecto de capacitación. Menciona que antes de alguna manera los gobiernos locales contribuían a la educación. Solicita a los señores Asambleístas se realice el seguimiento para que el presupuesto asignado a la Educación Intercultural se efectivice.

Ab. Sherlin Pacheco, Asambleísta Alterna por Cotopaxi (Dalton Bacigalupo)

Se refiere a lo manifestado el señor Prefecto, sobre la protección de los glaciares, menciona que existe la Ley Orgánica de Recursos Hídricos y aprovechamiento del agua que está vigente, en caso de solicitar una reforma están aquí presentes otros asambleístas, para tener en consideración este tema y trabajar en conjunto.

Dr. Hugo Arguello, Alcalde del cantón Sigchos (Vía Zoom)

Manifiesta que están en una Asamblea de Participación Ciudadana la misma que no se ha realizado por casualidad sino en cumplimiento a lo que establece el COOTAD en su Art. 421, que establece que dentro del proceso de formulación del presupuesto de las entidades públicas, la Asamblea Provincial debe conocer el anteproyecto del presupuesto y en base a un análisis de este documento la Asamblea discute las prioridades de gasto para el año 2022, pero han recibido un documento elaborado por la Directora de Planificación, que es muy resumido y general que no da opción a opinar ni a una discusión por ser un documento totalmente resumido. Menciona que en el informe cuando habla de la fuente de ingresos se mencionan los recursos que vienen por ley a través del COOTAD y se habla de 20 millones de dólares, sin tomar en cuenta el Acuerdo Ministerial No. 91 del Ministerio de Economía y Finanzas, emitido el 30 de septiembre, en el cual se establece ya la estimación de las transferencias para el año 2022, el cual no es 20 millones como dice en el resumen hecho simplemente para cumplir un requisito, sino que el valor establecido por el Ministerio de Finanzas es de USD 23'714.845. Considera que se desperdicia un espacio tan importante como es la Asamblea Provincial para dar cumplimiento a lo que establece el COOTAD que es el de conocer el anteproyecto de presupuesto como debe ser y no un resumen de tres hojas en las que se ponen valores al azar, sin que tenga el respectivo sustento de los valores que se están proponiendo para el presupuesto 2022. Menciona que si el objetivo es que la Asamblea conozca y emita una resolución de conformidad con las prioridades para el año 2022, se debería continuar conforme a la moción que fue planteada. Indica que el objetivo de la Asamblea va más allá que eso, que es el análisis a detalle el anteproyecto sobre ingresos, egresos e inversiones en cada una de las competencias en el año 2022. Menciona que no se ha dado la información necesaria para que los asambleístas den criterios y opiniones.

El señor Prefecto aclara que es práctico y respeta los criterios, trabaja con el presupuesto que llega al Gobierno Provincial, de igual manera se puede hacer un resumen de las deudas acumuladas. Indica que se trabaja con la proyección del dinero que llega no con estimaciones de 23 millones, mejor se tiene el riesgo de los 20 millones sean recortados. Menciona que le gustaría conocer como en el Municipio de Sigchos trabajan con el anteproyecto del presupuesto. El anteproyecto se lo realiza con ingresos y egresos no es otra cosa y la priorización ya se realizó y los señores Consejeros tienen la posibilidad de aprobar y debatir en dos momentos. La información que se requiera será entregada.

Ing. Sonia Herrera, Directora de Planificación

Se refiere al pronunciamiento del señor Alcalde, menciona que existen algunos acuerdos ministeriales que dan a conocer estimativos de presupuesto que se efectivizan en el año de la ejecución fiscal. Para elaborar los techos presupuestarios en base a la normativa 237 del COOTAD, se revisa el histórico de ingresos y del año anterior se estimó un presupuesto de 20 millones, pero llegaron 18'648.914 dólares que fue mucho menor a lo estimado. Aclara que esto es una estimación presupuestaria no son los que se tengan efectivamente en el Gad, de acuerdo al Art. 237, 241 el COOTAD es obligación dar a conocer las prioridades de inversión, el detalle de los programas y proyectos se encuentran en el anteproyecto que será puesto a consideración del Consejo en pleno, en donde se realizará una explicación más detallada. Se ha acogido la función de la participación y de los procesos que se han hecho en las diferentes Asambleas locales cantonales.



Concejal Paúl Arroyo, Delegado del Gad. Municipal de Pujilí

Menciona que de los ingresos previstos es de 22 millones, hay un rubro que se piensa invertir de casi 20 millones de dólares, de acuerdo a lo expuesto por el COOTAD, con esta inversión se tiene más o menos un 75.3% que equivale a 15 millones la inversión en ejecución dentro del Gad. Provincial, pero también les está diciendo que van a tener 6.5 millones de contratación de obras y 8 millones de contratación directa, se destinarían casi 6 millones para vialidad, riego y fomento productivo. Tiene una inquietud cuando se habla de planificación se dice que se debe especificar y es lo que manifiesta el señor Alcalde de Sigchos, que se debe especificar la inversión de cada competencia por cantón. Se imagina que el Gad ya tiene previsto cual va a ser la inversión de acuerdo a las necesidades de cada uno de los cantones y en cada Gad parroquial. Menciona que sería importante detallar la inversión de cuánto van a tener cada cantón con el fin de cada Gad también planifique en caso de requerir estudios que ese sea el aporte porque la Prefectura no puede realizar todo. Sería importante tener esa planificación para dentro del presupuesto considerar estos rubros.

El Sr. Prefecto manifiesta que los tres niveles de gobierno deben articular la planificación, es lo ideal y saber cuánto pone cada Gad. Aquí cada uno hace los PDYOT, cada nivel hace los presupuestos participativos, no hay un ente articulador que obligue a articular. Esto depende de todos como ir construyendo. Indica que después de esto se harán los POA's y los PAC's, en el caso de los señores Consejeros tienen toda la posibilidad de conocerlos.

Sr. Jaime Espinoza, Presidente del Gad. Parroquial de Belisario Quevedo.

Agradece la planificación y el trabajo que ha venido realizando el Gad Provincial, apoya la moción del compañero Gonzalo Espín, es evidente el trabajo que ha venido realizando.

Ab. Paúl Panchi, Director de Ambiente del Gad. Provincial de Cotopaxi

Considera que es importante ir atendiendo la preocupación que tienen los compañeros que son parte de la Asamblea Provincial, si bien hay un escenario ideal para el trabajo en la provincia, también se deben desarrollar las actividades que tienen las instituciones en el marco de lo que se ha podido implementar de acuerdo a la normativa. Indica que hay que ser conscientes que aún no hay ese eje articulador a nivel provincial que haga que los objetivos y metas provinciales estén articulados a los Gad's cantonales y parroquiales. En la propia cultura de la gente no se tiene la priorización de las necesidades ya que en los presupuestos participativos de todo sale en cada asamblea, pero ya en la formulación hay que ajustarse a la disponibilidad de recursos y poder priorizar, para eso están los Art. 238 y 241 del COOTAD, que plantea las facultades de este espacio y es emitir un pronunciamiento respecto a las prioridades de inversión. Indica que el proyecto definitivo en donde constan las obras será discutido en el pleno del consejo provincial y con un informe de la Comisión de Presupuesto, con los consejeros que son los siete alcaldes y representantes de las juntas parroquiales para definir el modelo de equidad territorial, asignación por cantones, para el desarrollo de toda la provincia, en ese espacio se puede determinar los rubros de cada obra que se está considerando dentro del proyecto definitivo del presupuesto. Señala que están en el proceso de formulación, partiendo desde las asambleas locales, unidades básicas de participación en cada parroquia, pasando por las responsabilidades de la Gestión Financiera y Planificación, para la formulación del anteproyecto del presupuesto el mismo que debe contener las observaciones que se han planteado durante las

instancias de participación, sobre lo que se dispone de recursos para las competencias y funciones del Gad. Las opiniones vertidas serán recogidas por la Secretaria de la Asamblea Provincial para que puedan ser en sus aspectos incorporadas dentro del anteproyecto y luego presentar el proyecto definitivo al seno del consejo. Se suma a la moción planteada para emitir el pronunciamiento favorable de las prioridades de inversión.

Ing. Alberto Salvador, Presidente de las Cámaras de Industriales de Cotopaxi

Menciona que la primera precisión es que el Gobierno Provincial es totalmente dependiente de los aportes del gobierno central, se hace muy poco probable que el Gad pueda cumplir las competencias que tiene, sobre todo la de vialidad que es la que más importancia le ha dado la provincia. Se ha convertido en una institución que se dedique a tratar de resolver los problemas de vialidad y nada más. El problema es que los ingresos son muy pobres y el gobierno provincial no hace ningún esfuerzo para generar sus propios ingresos. Está de acuerdo con la observación del Dr. Arguello, si hay un compromiso desde el Gobierno Nacional esa debería ser la cifra que se maneje. Considera que lo más importante es que de los 20 millones, 5 se están destinando al gasto corriente, pero considera que, en el rubro de maquinaria, equipos hay 8 millones eso supera a los 6 millones de inversión. De los 15 millones que queda, la mayor parte se va en maquinaria, se presume que sería para la obra directa. Indica que conoce de la mala experiencia de contratar obras directas por el costo tan elevado y problemas que hay con la contratación de personal que depende del Gobierno Provincial, criterio con el que está de acuerdo porque esa es la realidad. 8 millones es un valor muy elevado, y apenas quedan 4 millones para vialidad rural, siendo el rubro más importante. Considera que para dar la viabilidad a estas prioridades se deben conocer cuáles son los proyectos que se realizarán con estos 4 millones de dólares. No importa el número de carreteras sino el número de km asfaltados y su costo para saber si se está siendo eficientes. Indica otra observación es que en riego y drenaje se consideran apenas 1 millón de dólares, es decir 80.000 dólares por mes, con esos montos no se llega a ningún lado, lamenta mucho es una infraestructura de gasto corriente demasiado alta para invertir apenas 4 millones en vialidad y 1 en riego porque hablar de 800.000 dólares para fomento productivo no es nada. Es penoso que para desarrollo humano se utilicen 400.000 dólares hay una desproporción. Considera que hay mucho espacio para optimizar los recursos limitados y distribuirse más a riego, reducir el gasto administrativo, reducir al mínimo la obra directa en maquinaria, mantenimiento hay cifras desproporcionales. Falta mucha información y realizar la priorización.

El Sr. Prefecto menciona que en la obra pública directa manejan con los sistemas de riego que le ha dado buenos resultados, pero no en vialidad. Está de acuerdo respecto a que los recursos son muy pobres para poder atender todas las demandas de la provincia. Aún falta trabajar en la cultura de la planificación se sigue con improvisaciones y eso de apoco se debe cambiar. El tema del kilometraje depende del material y el lugar, sale entre \$190 a \$210.

Gisela Vilcamaigua, Asesora y Delegada de la Asambleísta Ana Herrera

Comparte los criterios con quienes le antecieron en la palabra y solicita se les haga llegar el anteproyecto del presupuesto en cumplimiento al Art. 240 el cual menciona como debe estar estructurado y sus anexos (problemas técnicos en el audio del zoom) Menciona que desde la Asamblea se trabajará para impulsar el tema de riego, desde sus competencias y los temas ambientales.



Sra. Isabel Fonseca, Presidenta de la Asociación de Prestadores Turísticos de Cotopaxi

Manifiesta que en este espacio va a provechar para expresar su preocupación primero por la ausencia de los señores Alcaldes, de la mayoría de los presidentes de los Gads Parroquiales, le preocupa porque las autoridades deben trabajar mancomunadamente. Indica que falta un poco más en la presentación. Le preocupa mucho el tema de fomento productivo en el Gad. Provincial pues apenas se tiene un par de técnicos para el área de turismo, sería necesario para el sector tener una Dirección de Turismo, y es voluntad política. Indica que desde julio se está trabajando desde el Comité de Gestión Turística de la provincia, con el fin de articular las acciones, el paso es muy lento ya que los técnicos asignados son muy ocupados, y con el presupuesto no se va a llegar a ninguna parte. Solicita se les incluya para poder discutir más a fondo antes de ser aprobado el anteproyecto. Señala que se han presentado varias propuestas y no se ha tomado en cuenta igual en cada cantón. El sector turístico fue el más golpeado y es necesario tener más inversión para esta competencia. Se requiere del trabajo de todas las autoridades.

Sr. Prefecto indica que se puede abrir el foro, pero los tiempos legales se tienen que cumplir ya se debe presentar.

Delegada del Ing. Cristian Iza, MAG Cotopaxi

Solicita reflexionar que Cotopaxi es una provincia netamente agropecuaria, en ese sentido se debería considerar un rubro mayor para el tema de fomento productivo y riego. Pone a disposición su cartera de estado para poder articular estos temas y dar solución a muchas peticiones que tienen de usuarios en el tema de riego que no pueden satisfacer las necesidades. Además de fortalecer el desarrollo en el territorio mediante convenios se pueden apoyar con recursos humanos y económicos para fortalecer el desarrollo productivo de la provincia.

El Sr. Prefecto manifiesta que valora mucho las intervenciones y preocupaciones faltará por supuesto, sabe que se debe mejorar y acogen las observaciones, lo único si falta unirse más, este ejercicio es para cumplir con la normativa hay una moción planteada de conocer y aprobar estas prioridades y pasar a otra instancia que es el pleno del consejo y a la Comisión de Presupuesto. En el caso de tener más presupuesto evidentemente se harán más obras, pero no se puede basar el trabajo en una posibilidad.

El señor Prefecto dispone que a través de Secretaría se ponga en consideración de la Asamblea, la moción planteada por el Sr. Gonzalo Espín, Presidente del Gad. Parroquial de Poaló, la cual ha sido apoyada por varios integrantes de la Asamblea y solicita se someta a votación de manera general.

Se procede a tomar votación por asentimiento.

Dr. Hugo Arguello, Alcalde del cantón Sigchos

Manifiesta que siendo condecendiente con los tiempos para la aprobación del presupuesto, hasta el día 30 de octubre y el cual debe ser enviado para conocimiento de la Comisión de Finanzas del Gad Provincial y no puede aplazarse, considera que la Asamblea debe aprobar esta propuesta, sin embargo deja constancia de la inquietud, la estimación de transferencias que entrega el Ministerio de Finanzas para los Gad's provinciales de 23 millones, debe constar con ese valor en el presupuesto no debe

ponerse otro valor. Menciona que esta Asamblea debió tener conocimiento de la proforma presupuestaria, escuchó que se van a elaborar las Poas y no es así en base a los Poas se elabora el presupuesto 2022. Con esa inquietud de que la próxima vez se entregue a la Asamblea el anteproyecto de presupuesto, apoya la moción para que se cumpla esta formalidad legal en el proceso de formulación del presupuesto.

El Sr. Prefecto menciona que acogen las inquietudes de la Asamblea y se corregirá en lo que se pueda.

4. RESOLUCIONES

Una vez que la Asamblea de Participación Ciudadana, Control Social e Intercultural de Cotopaxi, conoció las prioridades de inversión para el año 2022, realizaron su votación por asentimiento, **RESUELVE**; emitir su conformidad con las prioridades de inversión, definidas en el Anteproyecto del Presupuesto Institucional para el año 2022, en cumplimiento a los Artículos 241 y 242 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

PRIORIDADES DE INVERSIÓN EJERCICIO FISCAL 2022

1. Vialidad
2. Riego
3. Fomento Productivo
4. Ambiente
5. Desarrollo Humano

5. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL.

El señor Prefecto manifiesta que, en el ejercicio técnico, en la planificación siempre habrá elementos que aprender, agradece por las sugerencias, el debate, a las instituciones presentes agradece por la cooperación y participación. Siendo las 11h40 se da por clausurada la Asamblea.

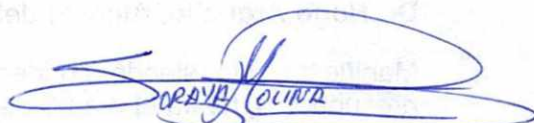
Doy fe y certifico que la presente Acta es original de la Asamblea de Participación Ciudadana y Control Social llevada a cabo el día veintiséis de octubre de dos mil veinte y uno.



Jorge Guamán Coronel
PREFECTO PROVINCIAL DE COTOPAXI
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN



CERTIFICO:



Soraya Molina Bustamante Mg.
SECRETARIA ASAMBLEA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL